

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 30 de Diciembre de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.
Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.313.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m. »	Tren correo 10'55 m.

LA IGUALDAD.

La igualdad natural entre los hombres, primera base de sus derechos, es el fundamento de toda verdadera moral.—*Condorcet.*

I.

Tomad mi brazo y entremos en este gabinete.

En la mesa de diseccion hay los cadáveres de dos hombres.

La muerte sustrajo al uno á sus dolores, al otro á sus placeres. Ayer los miraba el mundo como diversos: hoy la muerte los ignora, ante jurado de los cinemalismos de la materia.

Os oigo, y casi teneis razon: aun á la region donde to la vida acaba, pretende llevar la sociedad sus arbitrarias diferencias; embalsama al que fué rico, y entrega los despojos del pobre á los estallantes de anatomía. Creal radicada esta imposicion, no en la intrínseca realidad de los hechos, si en las conveniencias adoptadas por los hombres á hurtadillas de la naturaleza.

Cuanto ayer se fundaba en la intervencion de los agentes naturales, significaba semejante igualdad á la que hoy nos ofrecen ambos muertos; las diferencias aparecian solo al presentarse el *elemento social*. Si aun acertábamos á encontrar contrastes biológicos, enten-del que eran originados por el intermedio de éste. Antes, el impulso de iguales actividades: circulacion, respiracion, digestion, asi-

milacion, renovacion, secreacion, pensamiento, determinaciones, movilidad y afectividades. Materiales renovadores sustituan á los inservibles; las impresiones exteriores despues de entrar por las compuertas de los sentidos, corrian al motor cerebral por las cañerías nerviosas, desde donde las sensaciones eran reflejadas á la periferia trasformadas en ideas, juicios, voliciones y movibilidades. Todo se acabó: tras la igualdad de la vida, vino la igualdad de la muerte. Al efectuarse este cambio, ha quedado descartada la intervencion social; y por eso aparece más manifiesta la igualdad natural, que aquella nos ocultaba bajo el sombrío manto de sus creaciones. La sociología y la biología finaron á un tiempo en jugar aquí. Reina absoluta la dinámica de las combinaciones y descomposiciones morfológicas de la sustancia.

Acerquémonos al mármol que sustenta las preparaciones en que trabaja.

Lo que sostiene el porta-objetos del microscopio, procedente del sér humano. Ese imperceptible y confuso grumo, de que las conquistas de la óptica hacen de nosotros los afortunados conquistadores de sus misterios, es la *vesícula germinativa*, dédalo de misteriosos funcionamientos. Oportunamente influida habrá originado un hombre, ciertamente un desgraciado; que solo en sus restos trabaja la ciencia, y por otra parte, el infortunio es tambien un patrimonio, el único que le-

gan á sus hijos los desgraciados. Mirad si la vesícula os anuncia gérmenes de superioridad ó de inferioridad.

Permitidme abrir aquel armario.

Ahi teneis dos frascos. Encierra el uno el fruto de una violencia, social y humana, á los principios reguladores del universo; en el otro hay ópimos despojos: son dos fetos en igual período de desarrollo. No atinareis de modo alguno, á distinguir cual debia ser el superior jerárquico: nada lo revela. Sin embargo, de prevalecer ninguna cosa tan cierta como una autoridad y una subordinacion respectivas. Inútilmente investigareis para llegar al principio justificante de una vida de dolores aquí, de otra existencia de grandezas allá; del estigma con que los hombres marcan, inhumanos, la pura frente del exposito, y menos de las denigrantes y anticipadas humillaciones con las cuales se postran ante el ídolo de una probable omnipotencia.

Mas esperad un poco: suponed desarrollados aquellos organismos. Hé aqui al niño al lado del niño. Hemos franqueado ya la frontera de la biología y llegado á las puertas de la sociología: tenemos ya dos *átomos sociales*; basta que el tiempo los coloque en condiciones de actividad corporativa.

Cuidados incesantes, alimentacion variada y sanísima, refinamiento, distraccion en redundancia, atmósfera de mando desde la cuna, la tristeza lejos y la alegría cerca, el ocio por

necesidad y rutina, los vapores de la lisonja entorpeciendo los sentidos, la cortina de las ambiciones recorrida desde la infancia á todos los apetitos, las pasiones despiertas veloz y prematuramente, son la via de peligrosísimos záfiro, que marca la ascension del uno hasta el sitial del magnate. En tanto creció el otro mimado por la adversidad; tiene hambre y frio en un tiempo, hambre, calor y sed en otro; vive la existencia del olvido, del desdén, de la oscuridad y de la ignorancia. Golpeado por la miseria, la desesperacion arma su brazo; y si pretende defenderse contra la sociedad que le denigra, del modo, criminal pero único, que éste le ha dejado aprender la penalidad le recoge, para castigar en él las monstruosas deformidades que esta sociedad misma ha originado en el delincuente. Ella es á la vez cómplice del crimen, parte y juez del proceso, y bárbaro ejecutor de la condena. El medio social ha evolucionado divergentemente, las dos organizaciones que considerábamos.

El medio en que el crecimiento se efectuó, há originado una desviacion particular del movimiento inicial, modificando su direccion, velocidad y sentido. Bajo la accion de las causas contrarias á que el organismo ha tenido que sujetarse en cada caso, experimentó modificaciones particulares antagónicas, pues *debió adaptarse á condiciones metafórmicas* que obraban directamente sobre la *complecion individual*. Ellos realizan de este modo

2

Art. 21. Las muestrás de las tiendas se fijarán á la altura de 2'50 m. del suelo, sin que sobresalgan más de 25 centímetros, y estarán aseguradas de modo que no puedan desprenderse.

Art. 22. Queda prohibido colocar sillas sobre las aceras, y formar corros con pretexto de tomar el sol en invierno ó el fresco en verano.

Art. 23. Se prohiben dentro y fuera de la poblacion las riñas y pedreas de los muchachos.

Art. 24. Queda prohibido á los niños salir tumultuosamente de las Escuelas y demás establecimientos de enseñanza, y detenerse á jugar á los alrededores de las mismas.

Art. 25. Se prohiben en las plazas y paseos, y muy especialmente en la plaza de la Constitución y paseos de S. Francisco y Calvario, los juegos y entretenimientos que por su naturaleza perturben la marcha libre y ordenada de los transeuntes y paseantes.

Art. 26. Se prohibe pedir dinero á

los transeuntes con motivo de mayas y cruces, las cuales no podrán ponerse en las calles ni en las plazas. Tampoco se podrán poner altares en la via pública con motivo de las fiestas de S. Juan y S. Pedro.

Art. 27. Queda prohibido á los músicos, volatineros y demás artistas de esta clase, recorrer la via pública ni estacionarse en ella para efectuar sus ejercicios, sin obtener licencia de la Autoridad local. Se les prohibe tambien llevar animales dañinos, á menos que los conduzcan con las precauciones debidas para que no puedan causar daño.

Art. 28. Se prohibe á los dentistas ambulantes, vendedores de específicos, drogas ó medicinas, situarse en los lugares públicos sin licencia escrita de la Autoridad local.

Art. 29. Se prohibe á los canteros picar piedras en las calles de esta ciudad, pudiendo solo hacerlo en las plazuelas y sitios distantes del tránsito público que la Autoridad les designe, prohibicion que es extensiva á los carpinteros y serrado-

res de madera y piedra por lo que respecta á las operaciones de su industria.

Art. 30. Queda prohibido hacer aguas mayores ó menores en ningun sitio de la via pública. En los urinarios establecidos ó que se establecieron se podrán hacer aguas menores.

Capítulo II.

Fiestas y reuniones públicas.

Art. 31. Sin licencia expresa de la Autoridad no se permitirá bajo ningun pretexto disparar dentro de la poblacion armas de fuego, cohetes, petardos ó materias explosivas de cualquier clase.

Art. 32. Se prohibe entonar canciones obscenas y escandalosas y proferir palabras de la misma índole en toda hora del dia ó de la noche.

Es necesario permiso de la Autoridad para recorrer las calles despues de las once de la noche cantando ó tocando cualquiera clase de instrumentos.

Art. 33. Solo se permitirán máscaras el domingo, lunes y martes de Carnaval,

quedando prohibido usar por disfráz trajes de ministros de nuestra santa religion, de los cultos tolerados ó de funcionarios del Estado. No se permitirán comparsas que ofendan á la religion del Estado, á los demás cultos tolerados, á las Autoridades ó á las buenas costumbres.

Art. 34. Ninguna persona disfrazada podrá llevar armas; y esta prohibicion es extensiva á cuantos concurrán á bailes públicos, aunque sean militares ó lleven disfráz. El que infrinja este artículo ó use para disfráz traje prohibido, será expulsado del local de la reunion y pagará la multa que la Autoridad le imponga.

Art. 35. Solo á la Autoridad corresponde mandar quitar la careta á la persona disfrazada que con insultos ó modales indecorosos altere el orden ó cause cualquier disgusto al público.

Art. 36. Queda prohibido arrojar agua, salvado ó huevos á los transeuntes, poner mazas ó emplear otros medios de diversion de tal naturaleza que puedan molestar al público.

un cambio en el objetivo de la evolución general hacia el perfeccionamiento; colocando su punto terminal en situación inferior á la que correspondería para circunstancias más razonables, menos exageradas.

(Se continuará.)

D. Pablo de Leon y Brizuela.

Después de una larga enfermedad, ayer á las doce de la mañana, falleció casi á lo mejor de su vida, nuestro querido amigo D. Pablo de Leon y Brizuela.

En extremo sensible será la pérdida de quien siempre se mostró cariñoso amigo y amante padre de familia, y el recuerdo que deja en todos aquellos que le conocieron, y por tal no pudieron menos de llegar á apreciarle, será eterno.

Tanto en su vida política como administrativa, el respeto á la opinión verdadera de las gentes honradas fué siempre su culto, y su norma constante el deseo de ser útil á sus semejantes.

Durante el tiempo que desempeñó los cargos de Alcalde de esta ciudad, Diputado provincial, Administrador de Hacienda y Presidente de la Sociedad de Amigos del País, todos sus actos fueron guiados por la senda de la justicia y encaminados al bien de la población y de la provincia.

Vice-presidente en la actualidad del Comité posibilista, sus ideales no eran otros que el triunfo de la libertad y del progreso, por lo que trabajaba sin descanso. El pierde sin duda alguna, uno de sus mejores defensores y sus compañeros sentirán el vacío que deja el Sr. Brizuela, á quien querían, no sólo por militar bajo una misma bandera, sino por las demás envidiables prendas que le adornaban.

Grande debe ser el dolor que embargará á la familia del finado, para quien nunca tuvo este otra cosa que cariño y bellos sentimientos, pero sí vala de lenitivo la santa resignación, y el saber que su pérdida es sentida por todos los que le conocían, y su memoria durará tanto como estos.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad del Sr. Brizuela, nos asociamos á tan grande desconsuelo.

Hoy por la mañana se ha verificado su entierro, siguiendo al féretro un numeroso y escogido duelo.

Art. 37. Las comparsas solo podrán póstular cuando para ello les sea concedido permiso especial por el Sr. Alcalde.

Art. 38. Los que perturbaren los actos de cualquier culto tolerado y particularmente los de la religion del Estado, ú ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á los Templos, serán entregados á los Tribunales.

Art. 39. Es necesario licencia de la Autoridad local para dar en el Teatro funciones de cualquiera clase, debiendo presentar quien solicite el permiso un programa del espectáculo. Este se ejecutará precisamente en los términos anunciados, pudiendo únicamente ser variado cuando lo exija una necesidad imperiosa, previo permiso de la Autoridad y anuncio al público.

Art. 40. El espectáculo empezará á la hora anunciada en los carteles, y no se permitirá la entrada en el escenario á otras personas que la Autoridad ó sus delegados, á los actores, sus familias y empleados ó dependientes del Teatro,

Ecos políticos.

Por orden de D. Carlos publicó *El Siglo Futuro* la carta en que los directores de *La Fe* solicitaron del jefe del tradicionalismo perdón por sus pasadas culpas políticas, y la epístola del Pretendiente concediéndoles lo que solicitaban, aunque con la reserva de que en lo sucesivo la disciplina que observará el puesto que ha de ocupar en el partido, D. Carlos no se ha dignado contestar directamente á los directores de *La Fe*.

Este periódico hace lo posible porque su amo no le dé con el pie. Por eso insertó un artículo muy entusiasta por la monarquía absolutista, diciendo que ahora «vamos á la República, y con la República vamos al abismo, del cual ha de sacar la patria un rey de veras.»

Se enternecerá D. Carlos cuando lea esta lisonja.

Algunos periódicos fusionistas se atreven ya á defender la venta de los montes públicos.

Hombre, sí; que los vendan de una vez y que luego nos vendan á nosotros.

Es lo único que falta.

Ya se ha dado la batalla entre Cánovas y Romero Robledo!

¡Qué espectáculo tan hermoso!

El señor Cánovas ha alcanzado 222 votos y el señor Romero Robledo 112.

Al primero le han votado, naturalmente, los fusionistas y ha tenido todo el apoyo del gobierno para sacar adelante su candidatura.

El segundo ha luchado en condiciones muy desventajosas, y, sin embargo ha obtenido un número de votos muy considerable.

Resulta, pues, que el triunfo moral ha sido de Romero Robledo, y que el señor Cánovas ha sufrido, por lo menos, en su amor propio una regular herida...

¡Pobre don Antonio!

Contestando á las dudas que se le ofrecen á *La Epoca* sobre la preponderancia del cantonalismo cuando se restaure la República, declara *El Globo*:

1.º Los sublevados de Cartagena no eran un partido. Prueba de ello que se alzaron contra el jefe de los federales, contra el señor Pi y Margall; y ningún partido republicano les dió su bandera.

Rebeldes los ha habido, los hay y los habrá siempre. Por esos queremos nos-

Art. 41. Las puertas exteriores del edificio se abrirán de par en par un cuarto de hora antes de terminar la función.

Art. 42. Nadie podrá entrar en el Teatro con armas, excepcion hecha de los militares y de los dependientes de la Autoridad.

Art. 43. Desde el momento en que se levante el telon los concurrentes permanecerán sentados y descubiertos.

Art. 44. Se prohíbe fumar en la Sala y localidades, producir ruidos, dar gritos ó hablar en voz alta en los pasillos y galerías, y proferir expresiones que puedan ofender la decencia ó alterar el buen orden, sosiego ó diversion del público.

Art. 45. Queda prohibido á los actores dirigirse á una parte determinada del público, y á éste hacerlo á su vez á aquellos. Tambien se prohíbe arrojar á la escena, como muestra de desaprobación ó aprobacion, efecto alguno que pueda causar daño ó que no sea propio de un pueblo culto.

tros un Estado muy liberal, muy democrático, pero muy fuerte.

2.º El señor Ruiz Zorrilla declara á todas horas, que el emplea medios de fuerza para devolver á la nacion su soberanía. Pero condena, y anatematiza todo procedimiento de fuerza contra la soberanía de la nacion.

Por tanto, el señor Ruiz Zorrilla no puede ser peligro de lucha armada para una República.

3.º El señor Castelar está convencido, de que la nación española, dueña de sus destinos, sabrá gobernarse á si propia, y por consiguiente, que no irá á dar en el cantonalismo.

4.º La República, tal como nosotros la deseamos, obra de la voluntad nacional, no tendrá nada que temer de los cabezallas de que habla *La Epoca*, ni de los cabezotas conservadores de la monarquía.

A los cuales, podia haber añadido *El Globo*, no les consentiremos que nos hagan, como el año de 1873, ni los cantoncitos de Valencia y Cartagena, ni los repartos de Alcoy y Montilla.

En todo caso, ya les daremos para esos ensayos, tierras extensas. Y muy cálidas.

Dicese que el gobierno tiene resuelto disolver las actuales Cortes en el mes de Enero y convocar las nuevas para el mes de Mayo.

Sea en buen hora: pero ¿tendremos sufragio universal ó continuará rigiendo la ley de los conservadores?

EXTRANJERO

Los ingleses en Egipto.

Los insurrectos en el Sudan siguen dando bastante que hacer á los ingleses. De Wad y Haifa anuncian que el general Butler hizo el dia 22 un reconocimiento con tropas de caballería desde Mograkg para asegurarse de la posición del enemigo en Ginnss. El enemigo acomelió en gran número, pero fué rechazado por el fuego de artillería del FuerKosheh.

Los insurrectos perdieron un importante emir, muerto en el campo y veinte hombres; los ingleses sólo tuvieron un soldado egipcio herido.

En los ataques del fuerte Kosheli de los dias 16 y 17 tuvieron los ingleses algunos heridos graves, de los que uno de ellos ha muerto, pertenecientes á los montañeses de Cameron.

Los italianos en Egipto.

Los italianos van consolidando poco á poco su ocupacion en Massuah, en la costa del Mar Rojo. A las doce del dia 22, y á la señal de un cañonazo, fueron abatidas las banderas egipcias y los

Art. 46. El público podrá pedir la repeticion de alguna escena de drama, baile, ópera, comedia ó zarzuela; más nunca la de un acto ó pieza completa, pudiendo los artistas acceder ó no á los deseos del público.

Art. 47. Queda prohibido formar á la terminacion del espectáculo, corrillos en los corredores, escaleras y puertas de salida del Teatro.

Art. 48. Es necesario permiso de la Autoridad para dar bailes públicos, ya sean de pago, por suscripcion ó en cualquiera otra forma. Es necesario tambien el mismo permiso para dar conciertos, funciones ecuestres y demás espectáculos.

Art. 49. Excepcion hecha de la Autoridad ó sus representantes, nadie podrá entrar con bastones, palos ó armas en los bailes públicos.

Art. 50. Queda prohibido proferir palabras indecorosas ó producir escándalos en los bailes públicos, y será expulsado inmediatamente del local el que lo hiciera, así como el que se encontrare embriagado.

italianos tomaron posesion formal de unos pocos cañones en el fuerte Rosmador. Tributaronse los honores militares á la escasa guarnicion egipcia cuando fué embarcada á bordo del *Berenice*. El general italiano, Gené, anunció entouces que tomaba á sueldo de su Gobierno 300 bachi-buzags egipcios, con los cuales ascien len ya á 900 los bachi-buzags que están al servicio de Italia.

Además ha sido enarbola la la bandera italiana en las aldeas próximas á Massuah, lo cual parece haber causado profundo disgusto al Rey Juan de Abisinia.

Marcopolibey, antiguo gobernador egipcio de Massuah, ha sido enviado á Suez en un buque de guerra italiano.

De Suakin han partido para Abisinia dos oficiales rusos con regalos para el Rey Juan. Tambien el general Gené, comandante italiano de Massuah, se proponia hacer muy pronto una visita al Rey abisinio.

De todas partes.

Cuentan que los ministros de la Guerra, Gobernacion y Fomento tienen en estudio un proyecto, cuyo objeto no es otro que apartar á la benemérita Guardia civil del penoso y las más veces inútil servicio que hoy presta en las estaciones y líneas de ferro-carriles.

Compulsados los datos oficiales, resulta de ellos una verdadera enormidad.

Catorce mil hombres es el contingente de la Guardia civil en toda España; de esta cifra hay que rebajar nada menos que tres mil dedicados á la entodia de trenes y líneas y al servicio de las estaciones.

Con sólo decir que en las de Madrid hay empleados trescientos guardias cada dia, está dicho todo.

La reforma proyectada es tanto más necesaria cuanto que examinando el conste que al Estado tienen esos 3.000 guardias, cuyo empleo sólo beneficia á las empresas, resulta mucho mayor que la cantidad con que éstas contribuyen á sostener las cargas del Estado.

No se ha fijado todavía de un modo concreto el alcance y extension de la reforma proyectada, mas si podemos decir que predomina la tenencia de que las empresas de ferro-carriles, á semejanza de lo que hacen otras sociedades particulares, encomiendan á una fuerza armada que ellas retribuyan el servicio que hoy presta la Guardia civil.

La reforma nos parece no sólo conveniente, sino en extremo útil.

Ahora sólo sería de desear, que como tantas otras, no quede en proyecto.

Nuestro discreto colega EL DIA no se parece á ningún periódico político de España, pues no tiene compromisos con ningún partido.

Por lo mismo dedica mayor espacio en

Art. 51. Los billetes de entrada para los espectáculos y bailes públicos y los de las localidades que no deban reservarse para determinadas personas ó Autoridades, con arreglo á la Ley ó condiciones de arriendo del local en que aquellos se den, no podrán expendirse privadamente, debiendo serlo en público, sin preferencia alguna y en las horas señaladas en los carteles.

Capitulo III.

Tiendas y establecimientos públicos

Art. 52. Deberán dar previamente aviso á la Alcaldía todos los que quieran abrir alguna fonda, meson, casa de huéspedes, café, figon ó taberna; así como tambien cuando muden de domicilio. Los que actualmente tengan establecimientos de esta clase deberán poner en conocimiento de la Autoridad los cambios de habitacion.

Art. 53. En los establecimientos citados deberá haber sobre la puerta principal una muestra que, en forma corregida (Se continuará.)

sus columnas al progreso moral, y material del país.

Como puede verse por el anuncio que publicamos, en la sección correspondiente El Día es el periódico más barato de España.

El acreditado periódico de Londres *The Graphic* una de las más importantes revistas ilustradas de Inglaterra, publicó hace poco un notable artículo en el que hacía resaltar que el tabaco de Filipinas es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace mucho más desde que habiéndose desestancado, la industria particular lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinión de este periódico viene a confirmar lo que hechos demuestran, pues efectivamente desde hace dos años Filipinas, nos envía tabacos elaborados que casi, casi compiten con los de Cuba, tanto es así que muchos que antes no querían, ni oír hablar de otro tabaco que el de la Habana, van aficionándose al Filipino, en términos de que ya hoy su consumo es de bastante consideración y de que personas de buen gusto apenas fuman otros cigarros que los de Manila.

La compañía general de tabacos de Filipinas, en sus fábricas y especialmente en la de la Flor de la Isabela, elabora tabacos, cigarrillos y picadura, de las mejores clases, tanto que en opinión de los inteligentes es difícil poder presentar más variedad de Vitolas y de mayor perfección, sus embases compiten además en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sabor, aroma y por su elaboración tan perfecta como pueda desearse, así como por la relación baratera de sus precios, van abriéndose camino estos tabacos entre cuantos desean fumar buenos cigarros.

D. Colomán Morán González, que vive calle de Zapatería núm. 17, es el Agente de esta provincia, y dará cuantas explicaciones se deseen; se encarga de los pedidos y facilita tarifas de precios.

Uno de los premios de 50.000 pesetas que han caído en Barcelona, lo poseen los operarios de la imprenta de los sucesores de D. N. Ramírez y compañía, encargados de la confección de almanagues americanos.

Dice *El Anunciador* de la Coruña, que allí ha sido preso un sugeto carlista que se dedicaba á reclutar gente.

Según *El Siglo Médico*, los estados inflamatorios de las vías respiratorias, continúan siendo muy frecuentes en sus formas catarrales, así como en las pulmonares fibrinosas. Los reumatismos articulares; y sobre todo las amigdalitis catarrales y flemonosas, también han sido número a. Las fiebres eruptivas en los niños, particularmente el sarampión, siguen presentándose en crecido número.

Desde una correspondencia dirigida desde esta ciudad á *La Union* tomamos lo siguiente:

«He oído contar que desde primero de año verán la luz aquí dos nuevos periódicos. *El Husar*, cuyo programa va todo en el sobrescrito, y *La Estafeta del Noroeste*.

»Se cuenta de este último que herejará á la *Crónica*. Obedece este cambio, según me han enterado, al nobilísimo pensamiento de reunir á todos los católicos leoneses, tan escandalosamente fraccionados por las concupiscencias de alguno. ¡Lástima que sea irrealizable tan hermoso intento!

Advertimos á nuestros lectores que no hayan leído las ordenanzas municipales, que desde primero de Enero han de estar alumbrados los portales de las casas que permanezcan abiertos desde el oscurecer; según dispone el art. 211 de las citadas ordenanzas.

El número 25.665, que ha obtenido el segundo premio de la lotería de Navidad dejará gratos recuerdos en Castellón, donde había sido vendido.

El billete estaba muy distribuido. Hay noticias de haber alcanzado una señora

40.000 duros, un oficial de Fomento 20.000, el registrador de la propiedad de Villareal 4.000, un confitero 5.000, y otras cantidades menores se han repartido, como ya dijimos entre individuos del cuerpo de carabineros, industriales y trabajadores de todas clases.

La Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País, de cuya Sociedad era Presidente el Sr. D. Pablo Leon y Brizuela (q. e. p. d.) acordó en sesión de anoche, dedicarle una corona con la inscripción siguiente: «La Sociedad Económica á su Presidente»

SECCION RECREATIVA.

Una idea magna.

—(«»)—

¿Existe en el centro de la tierra una gran masa de fuego?

Tal es el problema que desde hace muchos años se viene discutiendo.

Las opiniones de los geólogos están divididas. Unos creen que existe. Otros opinan que el interior de la tierra es en parte fluido, y que la masa fluida que hay bajo la corteza sólida de nuestro planeta descansa sobre un núcleo igualmente sólido.

Pero lo que no se había imaginado todavía es utilizar para fines industriales —y quien sabe si caseros— esa gran fuerza de calor central.

En los pozos artesianos, a medida que se profundiza, vá en aumento la elevación de temperatura; y según la mayoría de los geólogos, se podrá llegar al agua hirviendo haciendo un pozo artesiano de 3.000 metros, profundidad que no arredra el arte moderno del ingeniero.

Fundándose en estos datos y con fines industriales al par que científicos, se está practicando actualmente en Schladebach un pozo artesiano que ha de llegar— si esto es posible — hasta el globo de fuego que ocupa el centro de la tierra.

El pozo ha alcanzado ya una profundidad de 1.392 metros y en este límite un termómetro especial marcaba una temperatura de 40 grados centígrados, y los sábios é industriales que han acometido tamaña empresa no desmayan, sino que dentro del año que viene confían en alcanzar la región de la lava en fusión.

Las minas de carbon y los bosques habrán sido agostados dentro de un plazo relativamente breve y que han calculado al día matemáticos y estadísticos más ó menos autorizados. El problema de la luz y casi el de fuerzas motrices han sido ya resueltos con la electricidad y el aire comprimido. Pero queda en pie la cuestión verdaderamente pavorosa del calor.

Los iniciadores del pozo artesiano de Schladebach espiran á darle resuelto á nuestros nietos esa X del calor que haya de alimentar sus industrias y sus cuerpos.

Y mientras tanto, si su empresa tiene éxito, fundarán grandes sociedades para extraer del centro de la tierra todo el calor necesario para las industrias modernas, las cuales se alimentarán así sin necesidad de combustible.

El carbon quedará suprimido, y hasta las cocinas de nuestras casas recibirán directamente del centro de la tierra el calor necesario para el asado, los fritos y demás combinaciones culinarias.

Ni más ni menos que como los indígenas de la América del Sur, de Islandia y de la Nueva Zelandia, que ponen á cocer sus pucheros sobre la delgada y trepidante cáscara de tierra que cubre las bóvedas de sus *geysers* y volcanes.

MESA REVUELTA.

TEATRO.—El domingo 27 del actual, se hizo en nuestro coliseo el estreno del grandioso drama en tres actos, *Vida alegre y muerte triste*, una de las últimas

producciones del inmortal D. José Echegaray, y que tanto éxito ha obtenido en cuantos puntos se ha visto representada.

Los artistas que tomaron á su cargo el desempeño de la obra, trabajaron con verdadera fé, lo cual les hizo salir airoso de sus respectivos papeles, mereciendo especial mención la Sra. Ruiz y señora Catalán, y los Sres. Egea y Echevarría, quienes fueron aplaudidos por el público, y obligados á presentarse en escena á la terminación del tercer acto.

Pero aun cautivo más la atención el desempeño del propósito en un acto, *La casa de campo*, cuyo protagonista estuvo á cargo de la Sra. Ruiz, habiendo quedado satisfechos los espectadores de los artistas que en él tomaron parte, por lo que les tributaron nutridos aplausos.

En resumen: es una compañía que no perdona medio de agradar al público, lo cual consigue, y creemos que el de Leon ha de corresponder: prestándole la acogida que ha dispensado á otras que vieron concurrido el teatro, y que acaso no lo mereciera tanto como la que dirige el Sr. Egea.

Un periódico dice que está llamando la atención un fenómeno, que no lo sería en el verano, y que las lechugas los rábanos, las cebollas y otras hortalizas se azañan y florecen sin que los labradores sepan en qué consiste.

¡Vaya! ¿No lo han de saber?
¡Pues, hombre, si está á la vista!
¡En que ha subido al poder el partido fusionista!

ADIOS 1885.

Hay en tu historia escándalos, belenes, crímenes inauditos, desgracias en los buques y en los trenes y la mar de delitos!

Has sido tan perverso y tan menguado en tus horas contadas, que merecías que te hubieran dado doscientos bofetadas!

Si es que ya el peso de tu culpa sientes la expiación comienza, ¿Dices que no? ¿Qué tú no te arrepientes? ¡Valiente sin vergüenza!

Ya ves con que frescura te despido año calamitoso, Húndete ya en la tumba del olvido ¡y anda con Dios patoso!

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Exigir la Arma.

ANUNCIOS.

Juan Atienza pintor y dorador, procedente de Madrid tiene el honor de ofrecer á este ilustrado público sus servicios consistentes en todo lo concerniente al arte, como el decorado en carton, piedra, molduras espejos marcos, imitaciones á maderas, jaspés, bronce, retabios, encargándose de toda reforma, tanto en salones como en establecimientos según la última moda, á precios desconocidos.

Se restaura toda clase de antigüedades.

CAMPANAS PARA IGLESIAS.

Nadie debe comprar campanas sin tratar antes con el religioso Canseco de Madrid, calle de Meson de Paredes núm. 21, quien las dá á 3 pesetas el kilo y las garantiza por 4 años.

También las vende á plazos habiendo garantías á satisfacción.

RELOJES DE TORRE nadie los tiene mejores ni más baratos.
Meson de Paredes 21 Madrid. 4

EN LA EBANISTERIA de Francisco Prieto.

Se vende un Armario Ropero, grande usado y una Comoda—Librería nueva. Rua 30, esquina al Cuartel.

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE MADRID.

Anteponiendo el interés del país á los de cualquier partido, quiere:
Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y moral.— Rebaja de contribuciones y de gastos públicos.

Al propio tiempo que se esmera en las Noticias políticas y generales, El Día hace especiales esfuerzos para ir siempre mejorando sus servicios de Mercados, Industria, Comercio, Agricultura, de lo que constituye la fuerza viva del país.

Cuida especialmente de la parte amená é instructiva. Las madres pueden entregar sin temor á sus hijas nuestros folletos.

Sin embargo de los sacrificios que se impone,

EL DIA

ES EL PERIÓDICO MÁS BARATO DE ESPAÑA.

Precios de suscripción desde 1.º de Enero de 1886.

Madrid, al mes. pesetas. 1
Provincias, trimestre 4,50
Portugal, idem. 6
Antillas españolas y Europa, idem. 10
Filipinas, América y Estados no comprendidos en la Unión de Correos. 15
Las suscripciones pendientes se servirán á los antiguos precios hasta su terminación.

Ningun periódico de la importancia y circulación de EL DIA ofrece tantas ventajas como él á los señores Anunciantes.

JUAN DE LARREA.

Variado surtido en artículos concernientes al ramo de ultramarinos.—Se han recibido algunas novedades. No se enumeran los artículos porque sería prolijo.

Especialidad en vinos y licores de todas clases

14 Catedral, (Cuatro Cantones) 14

3-6

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de**

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER
Exigase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Leon: Viuda de Chanzon y Sobrino.

Sombrereria Francesa

DE

JOSÉ ROUZÉS

Plazuela de las Tiendas núm. 2.

Acaba de llegar á esta población, el cual tiene el gusto de ofrecer al público leonés, sus siempre acreditados trabajos, tanto en el esmero como puntualidad.

Las personas que tengan á bien honrarle con sus encargos, abriguen la seguridad que han de quedar sumamente complacidas.

FERNANDO MOLINA MARTELL
Pintor y Dorador.

Oftrece sus trabajos á precios sumamente reducidos tanto en empapelados, en decoración, como liso imitaciones á mármoles, jaspes, maderas, como en pinturas á la chamberga, óleo, temple y fresco.

También se pintan y doran estatuas etc. Las personas que tengan á bien honrarle con sus encargos abriguen la seguridad que han de quedar sumamente complacidas.

Habita calle de S. Pedro, núm. 9.

IMPORTANTE

para los dueños ó representantes de puestos de paradas

El que necesite un caballo que reune todas las buenas cualidades para la monta, véase con el propietario de él D. Tomás Mallo en Leon, calle del Caño Badillo, núm. 7.

QUINA POINDRON
 ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm^a POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
 MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Deposito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Chalanzen y sobrino.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiacorúatico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^o), 119, rue Montmartre, pral, Paris
 MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Leon D. N. Lopez, calle de S. Marcelo.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluqueras.

La **VELOUTINE**

Pulvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

ASMA CATARRHO. **NEURALGIAS** JAQUECAS, **DOLOR DE DIENTES**
 OPRESION, TOS PALPITACIONES. **DOLOR DE ESTOMAGO**

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. - Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.

Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chalanzen y sobrino.

MEDALLA DE ORO - EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.

DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.

MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON y MOSCÚ, 1872.

MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Palanca grande 2 fr. 25
 Palanca pequeña 1 fr. 25

Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, con su fuerza. Son los únicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. - Son garantizados contra todo vicio de construcción. - Sifones de gran y pequeña palanca, ovoides, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.

Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
 J. BOULET & C^o, Ingenieros, Suc^os, 31-33, Rue Boineau (Boulev^o Ornano), PARIS
 Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.

ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

SALICHERIA DE LINO GONZALEZ
 Carnicerías 5.

En este establecimiento se vende el miento superior de Adonmura para mon-dozos que paman dulce priante.

LA MARGARITA EN LOECHES
 Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen. pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

4-4

CHOCOLATES

Los clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
 Sucursal, Montera 8.

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuádranos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de sus ediciones la de Sra. Viuda de Rivas.

JOYA ESPAÑOLA
 NOTABLE MEDICAMENTO.
 AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
 AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
 AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
 AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas, es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.
 Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87. - MADRID.

Depósito en Leon. - Marino é Hijo, Jaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzen, y Vitoros Peña Izquierdo.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, curas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envían en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañón núm. 2.

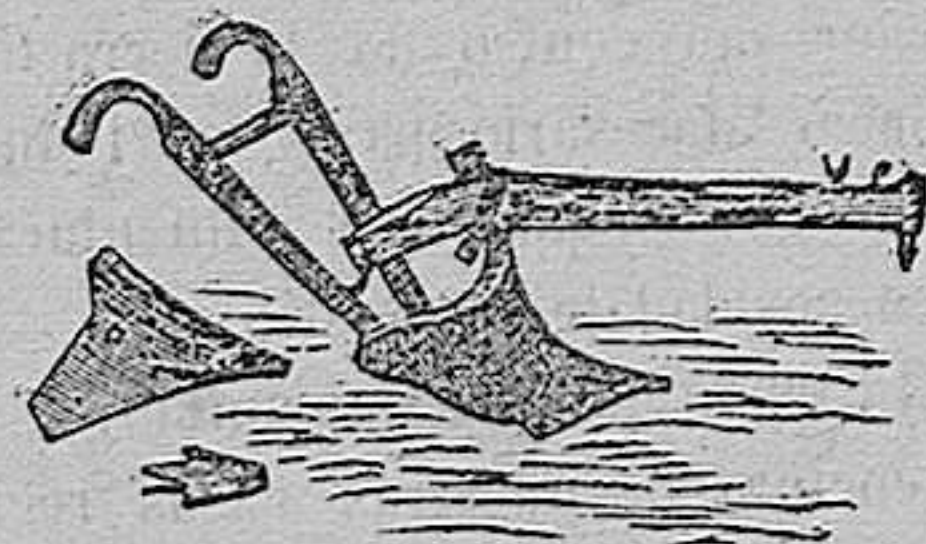
En la sastrería de Reñones se necesitan costureras.

PARSONS Y GRAEPEL 27
 (antes David B. Parsons)

Almacén, Montera-13 y
 Depósito, Claudio Coello 33 } Madrid.

Arados: «Simplex» «Vitis.»
 «La Vid.» y otros varios.
 Máquinas agrícolas.
 Bombas de varios sistemas.
 Tubos de goma, lana, y de hierro.
 Máquinas de vapor.
 Motores de viento.
 Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.

Catálogos gratis á quien los desee.
 Agente n Sahagun, D. José Fernandez



En la Confitería, de Nicolás Martínez, calle de la Rúa núm. 27, se hacen toda clase de encargos para Navidad y hay to la clase de cajones para docenas de muntadas, y turrónes. Vinos y cajas, á precios arreglados.

CURACION ASEGURADA
 de todas Afecciones pulmonares.

CAPSULAS CREOSOTADAS
 del Doctor FOURNIER.

Únicas premiadas
 En la Exposición de Paris en 1878
 EN LA BANCA DE GARANTIA FIRMADA

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31,
 AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA
 Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chalanzen y Sobrino.

Se vende Teja vieja superior.
 Concepcion, 4, darán razon.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,

